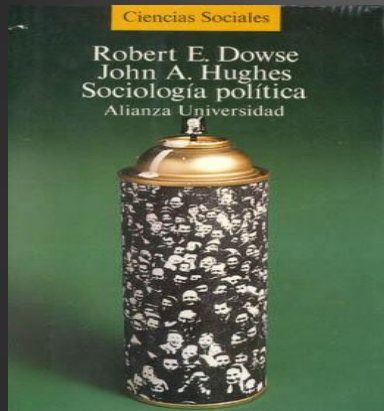


# SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Cristino Barroso Ribal



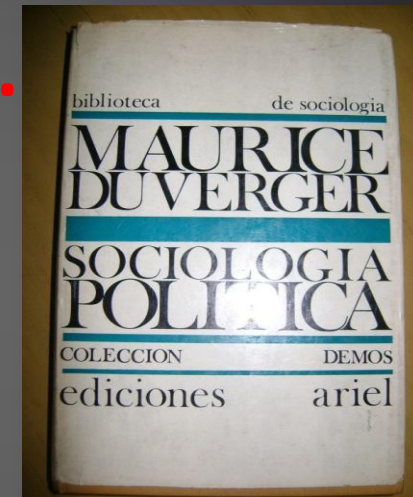
## Lección 6.- Partidos políticos.

### 6.1. Definiciones y tipos.

### 6.2. Sistemas.

### 6.3. Representatividad.

### 6.4. Partidos políticos en España.

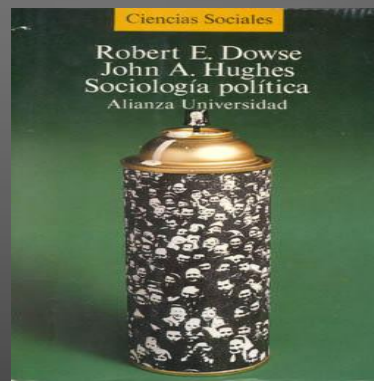


## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos

¿Para qué sirven los partidos políticos?

- 1.- Para justificar/legitimar el poder político ante la sociedad y ante los otros poderes.
- 2.- Para reclutar y formar líderes o dirigentes políticos.
- 3.- Para la movilización de la opinión pública.
- 4.- Para la ordenación y gestión de las políticas públicas y sociales.

En este sentido, los partidos políticos son “asociaciones formalmente organizadas con el propósito explícito y declarado de adquirir y/o mantener un control legal, bien solos, o en coalición o en competencia electoral con otras formaciones similares, sobre el personal y la política del gobierno de un supuesto estado soberano” (Coleman y Rosberg, pp-4-5).



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**FACCIÓN:** sentido peyorativo. La palabra deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar). La palabra *factio* indicó, para los autores que escribían en latín, un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, a "actos siniestros".



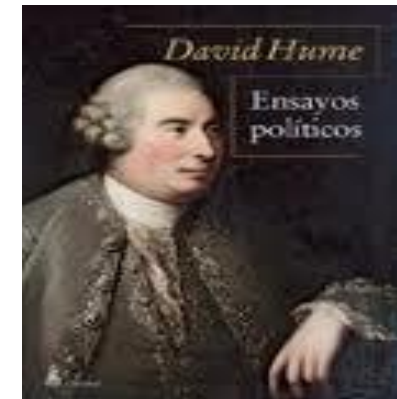
**PARTIDO:** deriva del verbo latino *partire*, que significa dividir; sin embargo, no entró en el vocabulario de la política sino hasta el siglo XVII. La palabra *partido* tuvo, casi desde su ingreso al lenguaje político, una connotación más suave y menos peyorativa que *facción*, aunque autores como David Hume utilizaron indistintamente ambos términos.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



Para **Hume**, los partidos o las facciones subvierten el gobierno, *"hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que por el contrario debieran prestarse asistencia y protección mutuas"*.



The  
Works  
of  
Lord  
Bolingbroke

By  
Lord Bolingbroke  
Vol. II

Para **Bolingbroke (1678-1751)** los partidos reflejan una diferencia de principios, y proyectos más allá de una facción, es decir, de los intereses personales de sus miembros.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



Selections from the  
Speeches and Writings  
of Edmund Burke

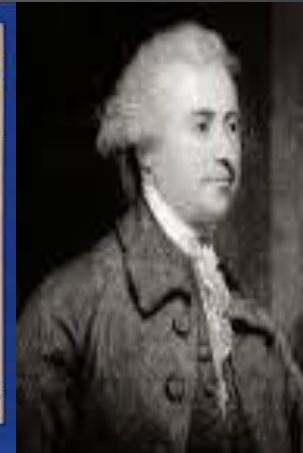


Edmund Burke

REFLECTIONS  
ON THE  
REVOLUTION  
IN  
FRANCE

EDMUND BURKE

GREAT BOOKS IN PHILOSOPHY



*"Lo único que necesita  
el mal para triunfar  
en el mundo,  
es que los buenos  
no hagan nada".*

Edmundo Burke

**Edmund Burke (1729-1797)** define el partido como un conjunto de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo; al igual que Bolingbroke, distingue el partido de la facción al considerarlo como una organización con fines superiores a los puros intereses mezquinos por obtener puestos y emolumentos, pero a diferencia de aquél, Burke concibe al partido como una partición que ya no se produce entre súbditos y soberano, sino entre soberanos.

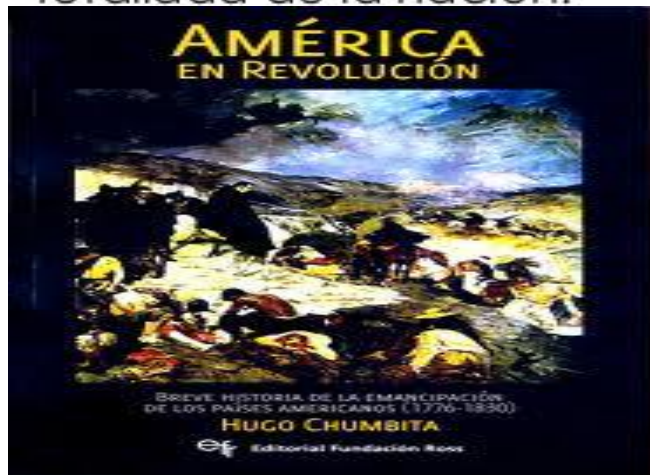




## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



Los **revolucionarios franceses** los rechazaron apoyados en la incompatibilidad de los partidos con la teoría rousseauiana de la voluntad general, o con la nueva idea de la soberanía nacional, según la cual cada diputado representa directamente y sin mediación alguna a la totalidad de la nación.



En Estados Unidos de Norteamérica, los **Padres Fundadores** como Madison o el propio Washington condenaron a los partidos por considerarlos facciones.

No fue sino hasta bien entrado el siglo XIX cuando los partidos fueron aceptados positivamente, y sólo después de la **Segunda Guerra Mundial**, luego de grandes debates teóricos y políticos, cuando comenzó su proceso de constitucionalización.

## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



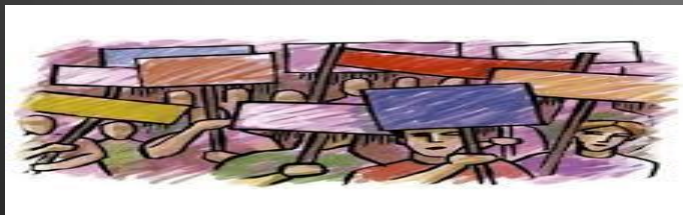
Los partidos aparecen como la consecuencia no buscada de la masificación de las sociedades y la expansión territorial de los Estados, cuyas dinámicas van a dar lugar a un nuevo fenómeno: el de **la representación política**.

La institución de la representación, como mecanismo a través del cual **la deliberación pública y las decisiones de gobierno se trasladan** desde el titular de la soberanía democrática (el pueblo) hacia sus agentes (los representantes), establece la frontera histórica y teórica entre la democracia antigua o directa y la moderna o representativa.

## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos

En este contexto, el concepto de *representación* tiene mala fama en la historia de la teoría y de la práctica política. Se la consideró siempre con gran sospecha, ya que una relación de representación trae implícita la posibilidad de que el representante usurpe la voluntad del representado.

Rousseau pensaba que la única verdadera democracia era la directa, pero reconocía que sólo podía existir en pequeñas comunidades, como era la Ginebra de su tiempo, que tampoco era tan democrática como él suponía. Además, dado el tamaño creciente de los Estados modernos, estimó necesario pasar a alguna forma de representación, pero que fuera absolutamente transparente, es decir, que el rol del representante fuera transmitir, sin ningún tipo



de modificación, la voluntad del representado, o sea, que la buena representación era aquella que, en sentido único, provendría del representado al representante.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos

Pero esta visión fue prontamente cuestionada al considerarse que no se correspondía ni con la realidad ni con lo que era necesario para un funcionamiento democrático de una sociedad, debido a que la tarea del representante no es simplemente transmitir la voluntad del representado en sus propios términos, sino también, presentar la voluntad del representado en términos comunitarios más amplios, es decir, la comunidad como un todo, como sería la expuesta en el Parlamento, instancia que requería entonces demostrar que los intereses sectoriales de los representados coincidían con el interés colectivo, nacional.

En este sentido, los representados delegan en los representantes el poder y la palabra.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos

De este modo, la democracia representativa es un sistema basado en los partidos políticos y en las instituciones (gobiernos, parlamentos, administraciones locales).

La participación ciudadana en la democracia representativa se basa en el hecho electoral. Los cargos políticos, elegidos por sufragio universal, son los responsables. Gobiernan al pueblo. Son sus representantes. Representan al pueblo. Así, los partidos políticos se constituyen como un mecanismo (más o menos eficaz) para la elegibilidad y la elección de las candidaturas.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos

La democracia también significa la separación e independencia de la sociedad civil, aportando a la comunidad suficientes raciones de bienestar y vida asociativa. Por tanto, la democracia representativa también se fundamenta en el asociacionismo. En este sentido, los partidos políticos son un tipo de asociación que otorga expresión, identidad, intereses, estrategias, acciones... a la ciudadanía.

Pluralismo político y asociacionismo libre y voluntario son los pilares básicos de la democracia representativa. Ambos aspectos se definen como participación, la cual se presenta como objetivo, como método y como proceso. Por eso a la democracia representativa o delegativa también se la conoce como democracia formal, frente a la democracia real o directa.





## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



La condición histórica del surgimiento de los partidos fue el incremento de la participación política, que se verificó fundamentalmente a partir de la profundización del proceso de urbanización de los siglos XVIII y XIX. Asimismo, el sustrato indispensable sobre el que se desarrollaron (y al que robustecieron) los partidos fue el órgano de representación política por excelencia, aquél al que la ascendente burguesía fue constituyendo en herramienta de control de las medidas de gobierno: el **parlamento**



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**Maurice Duverger (1951)**

Los partidos se habrían desarrollado a modo de organizaciones auxiliares de las nacientes –o ampliadas— cámaras representativas, con el fin de coordinar la selección y las tareas de los miembros de la asamblea. En consecuencia, puede hablarse de dos tipos de partidos:

- a.- Partidos de creación interna (al parlamento, como el Partido Conservador inglés)
- b.- Partidos de creación externa (cuando no son creados dentro de los canales institucionales sino por fuera de ellos, desde la sociedad, como el Partido Laborista inglés)



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**Giovanni Sartori** sostiene concisamente que "un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos" (Sartori 1980: 91).

Los elementos claves pueden enumerarse así: *grupo político, etiqueta oficial, elecciones, candidaturas viables, cargos públicos. Exceptúa los fines, la ideología, la composición social o los valores. Lo esencial es la lucha por el poder a través de las elecciones.*

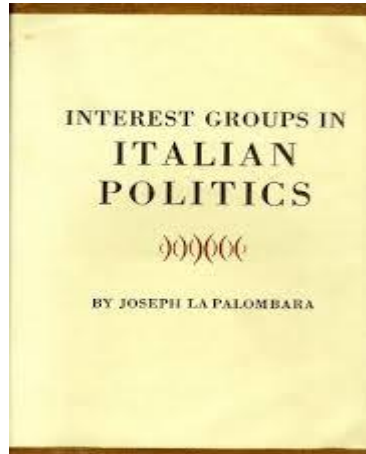


## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



La definición de Sartori conserva manifiestamente dos de los tres principios de la conceptualización de Julien Freund y Carl Schmitt sobre la política, a saber: el componente agonal o de lucha (**amigo-enemigo**, expresado más pacíficamente mediante las elecciones) y el componente de lo público (**público-privado**, expuesto en la ambición de candidatearse ante la comunidad para aspirar a cargos públicos). Más embozado, se mantiene sin embargo en estado latente el componente de la dominación (**mando-obediencia**, implícito en la búsqueda de ocupar el aparato estatal).

## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**Palombara y Weiner (1966)** adscriben más fielmente a las teorías del desarrollo, y entienden la aparición de los partidos como una consecuencia natural de la modernización social y de las necesidades funcionales del sistema político.



**Seymour Lipset y Stein Rokkan (1967)** explican la aparición de los distintos partidos a partir de una serie de crisis y rupturas históricas que dividieron a las sociedades nacionales cuando aún no estaban consolidadas como tales, y provocaron, en cada quiebre, la formación de agrupamientos sociales enfrentados por el conflicto en cuestión.



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**Panbianco** construye una tipología triple de los partidos en función de los siguientes ejes:

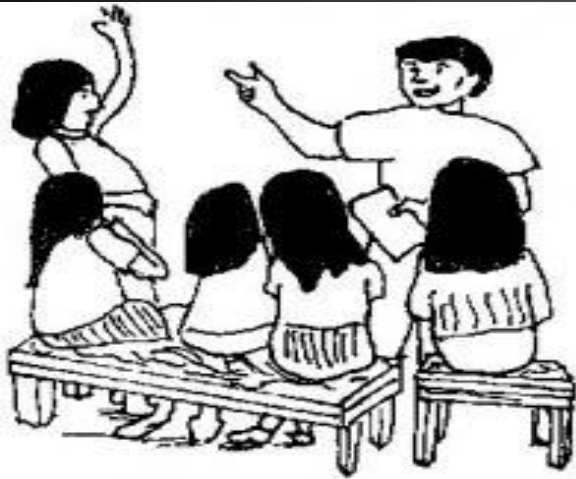
**1** su base social

**2** su orientación ideológica

**3** su estructura organizativa



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



**Base Social**



Los divide en obreros y burgueses, aunque es necesario agregar la categoría de partido populista para los casos que abarcan una amplia masa multclasista.

Los primeros caracterizan sobre todo a los países desarrollados (raíces culturales anglosajonas), el último predomina en las naciones en vías de desarrollo. En ciertos estados, la heterogeneidad social puede llevar a la formación de partidos campesinos, o bien representativos de minorías étnicas, lingüísticas o religiosas.

## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



### 2

#### Orientación ideológica

Los objetivos de la organización, y no su composición social, son lo que determinan su accionar.

La principal tipología derecha-izquierda, surge con la Revolución Francesa en 1789.

Dos premisas: las fuerzas de izquierda tienden generalmente a cambiar el estado de cosas de la sociedad, preferentemente en favor de los sectores más bajos, mientras que las de derecha pretenden mantener la situación social dentro de los límites estructurales en que se encuentra; la izquierda propone una mayor intervención del estado en la economía y las políticas sociales –acentuando el valor igualdad—, al tiempo que la derecha contemporánea suele sostener la conveniencia de la no ingerencia estatal y la primacía del mercado para la más eficaz asignación de recursos entre los hombres –recalcando el valor libertad. **(Bobbio 1995)**



## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



### 3

#### Estructura organizativa

Son concebidos como organizaciones. Se suponen movidos por fines propios que trascienden los objetivos que les dieron origen, al tiempo que también superan y transforman los intereses de los individuos que los integran –sean estos intereses de clase o de cualquier otro tipo. En este aspecto, se constata la metamorfosis descrita por **Robert Michels**. El modus operandi natural de los partidos a lo largo de su existencia, la sucesión o articulación de fines tiene lugar convirtiendo a la asociación en un ente cada vez más simbiótico con su ambiente, con menor capacidad (o voluntad) para reformarlo que en sus orígenes. **[Ley de Hierro de las Oligarquías]**.



ROBERT MICHELS



# 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



## MODELOS DE PARTIDO SEGUN PANEBIANCO

PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS	PARTIDO PROFESIONAL ELECTORAL
a) Papel central de la burocracia (competencia político-administrativa).	a) Papel central de los profesionales (competencias especializadas).
b) Partido de afiliación, con fuertes lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	b) Partido electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
c) Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	c) Posición de preeminencia de los representantes públicos; dirección personificada.
d) Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	d) Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
e) Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	e) El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización.

Extraído de Angelo Panebianco (1990: 492).

## 6.1.- Definiciones y tipos de partidos



Los nuevos partidos fueron definidos como electorales de masas, profesional-electorales o, en su caracterización más fuerte, como partidos escoba o atrapa todo (catch-all, Kirchheimer 1968), en función de su apelación a la sociedad en general por encima de las divisiones de clase. Ya no son los notables ni los militantes sino los electores los dueños formales del partido, el que sólo les solicita su adhesión a la hora del voto y trata de reducir los demás costos de la participación. Las peculiaridades de este tipo se observan más claramente en los Estados Unidos de América.



## 6.2. Sistemas de partidos



El principal contraste observable entre los partidos norteamericanos y los europeos –debido en parte a las distintas necesidades funcionales de los sistemas presidencial y parlamentario— reside en que en el primer caso los partidos actúan simplemente como patrocinadores de candidaturas, mientras que en el viejo continente efectivamente gobiernan. Lo que en Estados Unidos implica un amplio margen de maniobra y un muy flexible programa político, en Europa se ve generalmente restringido por mayores obstáculos doctrinarios, financieros y sistémicos, ya que del acatamiento a la disciplina del partido depende la estabilidad del gobierno.



## 6.2. Sistemas de partidos



### Sistemas

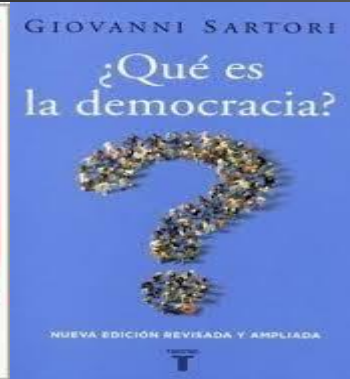
Conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones entre sí, tanto respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas relacionales y en tercer lugar, las ubicaciones respectivas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones con el medio circundante, con la base social y el sistema político.

# 3

ámbitos de estudio:

- su génesis,
- su estructura,
- su función o capacidad funcional.

## 6.2. Sistemas de partidos



### SISTEMAS DE PARTIDO SEGÚN DUVERGER Y SARTORI

DUVERGER	SARTORI		
Sistema de partido	Sistema de partido	Competencia	Característica
Unipartidista	único	no	unipolar
	hegemónico	no	unipolar
	predominante	sí	bipolar*
Bipartidista	bipartidario	sí	bipolar
Multipartidista	limitado (moderado)	sí	bipolar
	extremo (polarizado)	sí	multipolar
	atomizado	sí	multipolar

Las líneas horizontales recalcan la clasificación de Duverger, el grisado destaca en cambio la de Sartori.

\* Con excepciones. La diversidad de formatos de este tipo es muy amplia.

## 6.3. Representatividad de los partidos y su crisis

Aunque aumenta el interés por la política también crece la desafección hacia los partidos políticos y los cargos políticos.

### Síntomas:

- 1.- Preocupación por la situación política (empeoramiento).
- 2.- Desafección hacia las instituciones y preocupación por la corrupción política y empresarial.
- 3.- Descenso de afiliaciones a partidos políticos.
- 4.- Tienen mayor credibilidad y apoyo las asociaciones, ONG, movimientos sociales... que la instituciones, incluyendo a partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicatos.
- 5.- Con todo, sigue siendo escasa la dedicación a la participación ciudadana (en tiempo, en filiación o colaboración en asociaciones y movimientos sociales, en la acción directa, etcétera).
- 6.- Partidos políticos funcionan más como burocracias que como agentes del cambio social.



## 6.3. Representatividad de los partidos y su crisis



Peter Mair nos habla de tres niveles:

partido en el terreno – *party on the ground*—  
partido en el gobierno – *party in public office*—  
partido en el comité – *party in central office*



La evidencia expone que, pese a que en el primer nivel se manifiesta un descenso en la tasa de afiliación o adscripción partidaria, en los otros dos hay sendos aumentos en términos de empleados y de recursos partidarios, abrumadoramente provistos por el estado.

- Cambio en la concepción tradicional de los partidos: ya no serían intermediarios entre el estado y la sociedad, sino que el estado se habría transformado en nexo entre la sociedad y los partidos.
- En consecuencia, los partidos son hoy más fuertes, pero más remotos; tienen mayor control pero menos poder; y gozan de más privilegios pero menor legitimidad. Habiendo surgido como representantes de la sociedad ante el estado, el fin de siglo encuentra a estas instituciones ejerciendo el rol contrario.

## 6.3. Representatividad de los partidos y su crisis



### Posiciones pesimistas sobre el futuro de los partidos

Las transformaciones sufridas por los partidos en su viaje histórico desde la sociedad hacia el estado se resumen en el concepto de **partido cartel, introducido** por Katz y Mair (1995) a mediados de 1990. El argumento sugiere que el *cartel party* sucede histórica y funcionalmente al *catch-all party*, cristalizando una separación rotunda entre la ciudadanía (o principal) y los representantes partidarios (o agentes).

## 6.3. Representatividad de los partidos y su crisis

# CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD

*¿Cómo ocupar el vacío?*

*No tenéis propuesta*

*No sois rival*

*No nos representan*

*Primero te ignoran,  
luego se ríen de ti...*



**PARTIDOS POLÍTICOS**



**GRUPOS CIUDADANOS DE ACCIÓN POLÍTICA**



## 6.3. Representatividad de los partidos y su crisis

**IDENTIDAD:** Colectividad del partido.  
**EXPRESIÓN:** Ideología del partido.  
**PARTICIPACIÓN:** Actividades del partido.  
**AUTORIDAD:** En función al cargo.  
**INCENTIVO:** Carrera en el partido.

**IDENTIDAD:** Sociedad red. Prosumidor.  
**EXPRESIÓN:** Adhesión a un #meme.  
**PARTICIPACIÓN:** Lobbies Ciudadanos.  
**AUTORIDAD:** En función al mérito.  
**INCENTIVO:** Generar un cambio.



**CARACTERIZACIÓN**